



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

482

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0172-2011-GM-MPS

Chimbote, Agosto 19 del 2011

VISTO:

El Informe N° 279-2011-UL-OAF-MPS, de fecha 19 de Agosto del 2011, remitido por el jefe de la Unidad de Logística, mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones de la Municipalidad Provincial del Santa Año 2011- PAC, para la **INCLUSION** de nuevas Metas Institucionales y procesos de selección , y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Unidad de Logística mediante **Informe N° 279-2011-UL-OAF-MPS, de fecha 19 de Agosto del 2011**, solicita tramitar la MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Provincial del Santa del año 2011, para la **INCLUSIÓN de la siguiente Meta Institucional:**

TIPO DE PROCESO	ITEM	OBJETO DE CONTRAT.	DESCRIPCION META	RUBRO	VALOR REFERENCIAL
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1	EJECUCION	MEJORAMIENTO DEL SITEMA DE DESAGUE DE LA URBANIZACION EL TRAPECIO III ETAPA, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	05-Recursos Determinados –Rubro 18.- Canon y Sobrecanon, Regalias, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 737,195.32



Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que en el Presupuesto Institucional Modificado 2011 de la Municipalidad Provincial del Santa, existe la disponibilidad presupuestal, para atender la ejecución de gastos de la siguiente Actividad:

DOCUMENTO	DESCRIPCION META	RUBRO	VALOR REFERENCIAL
Informe N° 496-2011-OPyP 09.08.2011	MEJORAMIENTO DEL SITEMA DE DESAGUE DE LA URBANIZACION EL TRAPECIO III ETAPA, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	05-Recursos Determinados –Rubro 18.- Canon y Sobrecanon, Regalias, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 737,195.32

Que, en el Artículo 09° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, prescribe el "Plan Anual de Contrataciones PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor Estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección", por lo que resulta viable la inclusión solicita por la Unidad de Logística;

Que, el Despacho de Gerencia Municipal, con el propósito de continuar el proceso de adquisición de bienes programados durante el presente año, considera pertinente la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Provincial del Santa Año 2011, e Inclusión de las Metas Institucionales antes indicadas;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

481

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones-PAC de la Municipalidad Provincial del Santa del Año 2011 e inclusión del Expediente Técnico, de la siguiente Meta Institucional:

DOCUMENTO	DESCRIPCION META	RUBRO	VALOR REFERENCIAL
Informe N° 496-2011-OPyP 09.08.2011	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE DE LA URBANIZACION EL TRAPECIO III ETAPA, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	05-Recursos Determinados -Rubro 18.- Canon y Sobrecanon, Regalias, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 737,195.32

ARTÍCULO SEGUNDO.-

REMITASE, el Expediente al Presidente del Comité Especial, para la continuación del proceso de selección, en estricto cumplimiento de la Ley.

ARTÍCULO TERCERO.-

COMUNIQUESE, a las Oficinas de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto; para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
OSG.
OAYF
OPyP.
Archivo.
LFMB



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

[Handwritten Signature]

Ing. Ruth Roxana Palacios Añi
GERENTE MUNICIPAL

CHIMBOTE